

En el mes de diciembre los precios crecieron 0,05%

PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SUBIERON 1,97% EN EL 2020

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que en el año 2020 el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana reportó un alza de 1,97% con una tasa promedio mensual de 0,16%, resultado que mantuvo la tendencia estable de los últimos meses.

En el informe técnico Variación de los Indicadores de Precios de la Economía se indica que el resultado anual estuvo influenciado, principalmente, por el alza de precios observada en los grandes grupos de consumo: **Alimentos y Bebidas** (2,24%) por los mayores de precios del azúcar, frutas, leguminosas y derivados, carne de res y pollo y hortalizas; **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza** (2,29%) debido al incremento en la pensión de enseñanza en centros educativos escolares y servicio de televisión de paga; **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad** (3,67%) por las mayores tarifas de electricidad y agua; y **Cuidado y Conservación de la Salud** (3,65%) debido al aumento de los productos medicinales. Cabe precisar que, estos cuatro grandes grupos de consumo aportaron el 88,3% a la variación anual del índice general.

También, aumentaron los precios de **Transportes y Comunicaciones** (0,80%), **Otros Bienes y Servicios** (1,43%), **Muebles y Enseres y Mantenimiento de la Vivienda** (0,48%) y el gran grupo de consumo **Vestido y Calzado** (0,03%).

La variación anual de los precios en **Alimentos y Bebidas** se sustenta en el incremento de precios registrados en azúcar (16,4%) tanto rubia (16,8%) y blanca (10,9%); frutas (7,1%) como fresa (28,1%), naranja de mesa (19,9%), plátano de seda (18,1%), plátano de la isla (8,6%), limón (13,7%), uva negra (13,0%), mango (10,0%), uva blanca (8,3%), naranja de jugo (7,9%) y manzana corriente (7,1%); leguminosas y derivados (7,0%) tales como frejol canario (17,4%), arveja seca partida (15,6%), frejol panamito (15,1%) y frejol castilla (10,7%); carnes y preparados de carne (6,9%) como carne de vacuno sancochado (13,0%), bistec (10,4%), churrasco (9,4%), carne para guiso (8,8%), carne molida (8,5%), menudencia de pollo (14,5%), pollo eviscerado (7,0%), cortes de pollo como pierna (7,3%) y pechuga (5,6%), y pavo eviscerado (4,9%). También, subieron los precios de grasas y aceites comestibles (4,4%) como margarina envasada (5,1%), mantequilla envasada (4,4%) y aceite vegetal envasado (4,1%); otros productos alimenticios (3,4%) como vegetales sancochados (20,8%), culantro molido (18,5%), menestras sancochadas (14,7%), ajo molido (13,1%) y hamburguesa (5,9%).

Del mismo modo, se incrementaron los precios de las hortalizas y legumbres frescas (3,3%) como poro (39,5%), lechuga (34,2%), ajo entero (30,7%), apio (29,0%), pepinillo (20,6%), cebolla de cabeza (14,5%), ají verde escabeche (11,1%), ají pimiento (9,7%) y haba verde (8,0%); los panes y cereales (2,5%) tales como trigo morón (30,7%), avena a granel (29,7%) y envasada (7,6%), harina de trigo sin preparar (9,7%), maíz reventón (9,0%), fideos pasta corta (7,0%), pasta larga (5,2%), galletas bañadas (4,3%), arroz envasado (4,3%) y a granel (3,2%). Las bebidas alcohólicas (2,4%) como ron (3,5%), pisco (3,0%), cerveza blanca (2,6%) y whisky (1,1%); en el grupo leche, queso y huevos (1,2%) aumentaron los precios de yogurt de leche entera (3,0%), queso fresco de vaca (2,9%), queso mantecoso (2,4%) y leche fresca (1,8%); entre los alimentos consumidos fuera del hogar (1,0%) que subieron de precio figuran arroz chaufa (1,5%), menú en restaurantes (1,4%), sándwiches (1,4%), desayuno (1,3%) y lomo saltado (1,1%); y en las bebidas no alcohólicas (1,0%) las bebidas gaseosas (1,6%), néctar de fruta (0,9%) y agua de mesa (0,7%).

Por el contrario, bajaron los precios de los tubérculos y raíces (-16,5%) como la papa rosada (-33,3%), olluco (-21,6%), papa blanca (-20,0%), papa amarilla (-13,2%) y yuca amarilla (-4,1%) y los pescados y mariscos como bonito (-3,9%), jurel (-2,7%), choros (-1,8%), trucha (-1,7%) y corvina (-1,2%).

El incremento anual de los precios en **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad** se explica por el aumento registrado en las tarifas de electricidad residencial (6,7%), arbitrios municipales (5,2%), tarifa de agua potable residencial (3,0%) debido al reajuste tarifario del 22 de noviembre de 2020; los combustibles para el hogar (2,0%) como carbón de palo (3,0%) y gas propano (2,0%); y la reparación y conservación de la vivienda (1,9%) donde se incrementaron los

precios de la pintura (4,8%), cemento (4,4%) y clavos (0,8%). Por el contrario, disminuyeron los precios del gas natural por red para vivienda (-5,3%).

En el año 2020, el aumento de precios del gran grupo **Cuidados y Conservación de la Salud** se debe al crecimiento de los precios observados en los productos medicinales y farmacéuticos (5,4%) como antiinflamatorios (11,9%), botiquín familiar (9,0%), vitaminas (7,1%), analgésicos, antipiréticos (6,9%), antiplaquetarios (6,0%), expectorantes mucolíticos (5,6%), antigripales (5,5%), antihipertensivos (5,2%), antiasmáticos y broncodilatadores (5,0%) y antibióticos (4,9%). Asimismo, subieron los precios de los servicios médicos (1,8%) así como consultas en el servicio dental (2,3%), medicina general (2,0%), ginecología (1,6%), pediatría (1,5%), oftalmología (1,5%) y servicio de psicología (1,4%); también se elevaron los precios del seguro contra accidentes y enfermedades (1,6%) y los aparatos y equipos terapéuticos (1,1%) como anteojos (1,3%) y prótesis dentales (0,5%).

En el gran grupo **Servicios Culturales y de Enseñanza** se reportó alza de precios en el servicio de esparcimiento y cultura (5,1%) como el alquiler del servicio de Internet (11,7%), televisión de paga (10,1%), servicio de baño para mascotas (8,3%) y productos de limpieza para mascotas (5,4%); los textos y útiles escolares (2,9%) como papeles, cartulinas y sobres (6,4%), cuadernos (4,0%) y textos escolares (3,1%); asimismo, se incrementaron los precios de los gastos en la enseñanza (2,0%) como matrícula en enseñanza estatal (2,8%), matrícula en enseñanza no estatal (4,7%), pensión en enseñanza no estatal (4,4%), matrícula en instituto superior no estatal (2,6%) y matrícula cetpro no estatal (1,9%).

El aumento en los precios de **Otros Bienes y Servicios** se debe a los mayores precios de los cigarrillos (9,5%), artículos de joyería (6,4%) como joyas de oro (9,5%), el servicio de cuidado personal (2,4%) como corte de cabello para hombre (4,6%), mujer (3,3%), manicure (1,6%) y peinados para mujer (1,3%); los gastos diversos (1,0%) como el servicio de fotocopias (2,3%) y servicios jurídicos (1,0%). Del mismo modo, subieron los precios de los artículos de cuidado personal (0,8%) como jabón de tocador (2,7%), artículos de tocador para bebés (2,3%), crema para manos (1,5%), champú (1,2%), máquina de afeitar desechable (1,1%), colonia para mujeres (1,1%), cepillo dental (1,0%) y papel higiénico (0,8%). Por el contrario, bajaron los precios de las giras turísticas (-2,0%) y los gastos por servicios en hoteles (-1,0%) como en hostales (-1,3%) y en hoteles (-0,9%).

Productos con mayor variación de precios en el 2020

Durante el año que terminó, de los 532 productos que componen la canasta familiar, 379 productos registraron incremento de precios, 119 disminuyeron y los otros 34 productos no presentaron variación. Los productos que registraron mayor alza fueron: Poro (39,5%), lechuga (34,2%), ajo entero (30,7%), trigo morón (30,7%), avena a granel (29,7%), apio (29,0%), fresa (28,1%), pepinillo (20,6%). Mientras que, los productos que registraron disminución de precios fueron: papa color (-33,3%), olluco (-21,6%), papa blanca (-20,0%), gasolina (-13,3%), papa amarilla (-13,2%), tomate italiano (-11,4%), petróleo diésel (-10,1%) y arveja verde criolla (-10,0%).

Precios al consumidor sin alimentos y energía aumentaron 1,76% en el año 2020

La variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, sin considerar alimentos y energía (inflación subyacente) en el año 2020 reportó un alza de 1,76%, y en el mes de diciembre llegó a 0,34%.

Precios al Consumidor a Nivel Nacional crecieron 2,15% en el año 2020

En el año 2020 el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó 2,15% debido al incremento en los precios de los grandes grupos de consumo Alimentos y Bebidas (2,08%), Vestido y Calzado (0,23%), Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad (3,42%), Muebles y Enseres (0,87%), Cuidados y Conservación de la Salud (3,35%), Transportes y Comunicaciones (2,71%), Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza (2,20%) y Otros Bienes y Servicios (1,44%).

Cabe precisar que, en el mes de diciembre de 2020 el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional registró un ligero incremento de 0,03%

Variación anual de los precios por ciudades

En el año 2020, las veintiséis ciudades donde se calcula el índice de precios al consumidor presentaron alza de precios. Las variaciones más altas se registraron en las ciudades de Iquitos (7,16%), Tumbes (5,11%), Ica (4,39%) y Moyobamba (4,28%). En tanto que, las variaciones menores a 1,0%, se registraron en las ciudades de Huaraz (0,96%), Huancayo (0,70%), Abancay (0,40%), Ayacucho (0,34%) y Arequipa (0,19%).

Precios al Consumidor de Lima Metropolitana subieron 0,05% en diciembre de 2020

El INEI dio a conocer que en el mes de diciembre de 2020, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana aumentó 0,05%, cifra significativamente menor a la observada en el mes de noviembre (0,52%).

Este resultado de diciembre se sustenta, principalmente, en el incremento de precios de los grandes grupos de consumo **Transportes y Comunicaciones** (1,02%) por el alza del pasaje en ómnibus interprovincial, pasaje aéreo y pasaje urbano por mayor demanda estacional; **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad** (0,72%) por el saldo del reajuste tarifario en los servicios de electricidad y agua potable residencial y aumento del precio del gas doméstico; **Cuidado y Conservación de la Salud** (0,22%) por el incremento en el precio de los servicios médicos y productos medicinales: Por el contrario, bajaron los precios del gran grupo **Alimentos y Bebidas** (-0,46%) por los menores precios observados en la carne de pollo, pescados y hortalizas y legumbres frescas; contrarrestado por el alza de precios en algunas frutas estacionales. También, registró precios a la baja **Enseñanza y Cultura** (-0,1%)

En tanto, en menor medida subieron los precios de **Muebles y Enseres** (0,09%), **Otros Bienes y Servicios** (0,09%) y **Vestido y Calzado** (0,01%).

Los menores precios en **Alimentos y Bebidas** se sustenta por la reducción observada en pescados y mariscos (-3,3%) como bonito (-8,3%), perico (-8,1%), cabrilla (-6,7%), jurel (-3,6%), tollo (-2,7%) y cojinova (-2,5%); en las hortalizas y legumbres frescas (-3,2%) como cebolla china (-33,8%), apio (-19,6%), lechuga (-17,7%), poro (-13,6%), pepinillo (-9,5%), ají escabeche (-6,6%), ají pimiento (-5,5%), haba verde (-3,3%) y zanahoria (-3,3%); también, las carnes y preparados de carne (-2,9%) tales como pollo eviscerado (-6,7%), cortes de pollo como pierna (-3,8%), pechuga (-3,8%) y menudencia de pollo (-2,0%); también, las bebidas alcohólicas (-0,6%) como la cerveza blanca (-0,7%); leguminosas y derivados (-0,3%) como frejol canario (-1,0%), pallar (-0,6%) y frejol panamito (-0,3%) y los tubérculos y raíces (-0,1%) como la papa color (-1,9%) y papa amarilla (-1,7%).

En tanto que, subieron los precios de las frutas (1,5%) como la mandarina (16,3%), palta fuerte (12,6%), palta corriente (7,5%), naranja de mesa (6,3%), chirimoya (6,3%), granadilla (5,4%), uva negra (2,9%), uva blanca (2,6%) y maracuyá (2,5%); el azúcar rubia (0,8%), grasas y aceites comestibles (0,3%) como la margarina envasada (1,2%) y mantequilla envasada (0,4%); otros productos alimenticios (0,3%) como hamburguesa (1,9%), gelatina envasada (1,2%), vegetales sancochados (0,8%) y mermelada (0,7%) y los alimentos consumidos fuera del hogar (0,2%) como arroz chaufa (0,4%), menú en restaurantes (0,3%) y sándwiches (0,3%).

El alza en **Transportes y Comunicaciones** se explica por el incremento en el precio del pasaje en ómnibus interprovincial (19,9%), transporte aéreo (4,5%) como el pasaje nacional (13,7%) y el internacional (0,9%); envío de encomiendas (1,6%); combustibles y lubricantes (1,4%) como el gas licuado de petróleo vehicular (7,2%), petróleo diésel (3,6%) y gasohol (0,8%); asimismo, subieron los precios de las bicicletas (1,0%) y el transporte local (0,7%) en auto colectivo (5,4%) y taxi – auto (1,2%).

En **Alquiler de Vivienda y Combustible y Electricidad** se elevaron los precios de las tarifas de agua potable residencial (2,0%) por el reajuste tarifario del 22 de noviembre de 2020; gas propano doméstico (1,8%), tarifas de electricidad residencial (0,3%) por el saldo tarifario del 1 y 4 de noviembre 2020, la reparación y conservación de la vivienda (0,2%) como la pintura (0,4%), cemento (0,4%), clavos (0,2%), enchufes e interruptores eléctricos (0,2%) y gas natural por red para la vivienda (0,1%) debido al pliego tarifario a partir del 1 de diciembre de 2020.

Precios al Por Mayor a Nivel Nacional se incrementaron en 0,65%

En el mes de diciembre de 2020 el Índice de Precios al Por Mayor creció 0,65%, la variación más alta del año, explicado principalmente por el alza de precios de los productos de origen nacional como los manufacturados (petróleo industrial, petróleo diésel, carne de porcino y varillas de construcción) y agrícolas (arveja verde, mandarina, maíz choclo y papa); por el contrario, registraron menores precios los productos pecuarios (pollo en pie, huevos y ganado ovino) y pesqueros (cachema, bonito, merluza, caballa y perico). Asimismo, se registró aumento en los precios de los productos importados (petróleo diésel, resinas de PVC, abonos fosfatados, planchas de acero, torta de soya, cianuro; así también, maíz amarillo duro, algodón sin cardar y trigo).

También, el INEI reportó que, en el año 2020, el Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional tuvo un aumento de 1,56%.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión

www.inei.gob.pe

Av. Gral. Garzón 658 Jesús María / Lima-Perú
203 2640 / 652 0000
infoinei@inei.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ 2021

EL PERÚ PRIMERO